

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 10:28 horas, del día Viernes 05 de Agosto de 2022, en la sala Martha Hildebrandt Pérez - Treviño, y a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, se reunieron los integrantes de la Comisión especial multipartidaria integrada por Congresistas de la República encargada de realizar trabajo en conjunto con la comisión nacional para el desarrollo de vida sin drogas (DEVIDA) y las entidades del Estado Peruano, responsables de los objetivos prioritarios y lineamientos en la lucha frontal contra el narcotráfico, en beneficio y salvaguardar de la comunidad Nativas, Caseríos, Centros Poblados y concesiones Forestal de la región Ucayali, conforme al artículo 35° - Literal b) del reglamento del congreso hasta por un periodo de 90 días hábiles, bajo la presidencia del Congresista Eduardo Salhuana Cavides (Vicepresidente).

El Presidente, saludó a los señores Congresistas y solicitó al Secretario Técnico pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente.

Con la asistencia de los señores Congresistas Elvis Hernán Vergara Mendoza, José Enrique Jeri Oré, Francis Jhasmina Paredes Castro, Jeny Luz López Morales, y Juan Carlos Mori Celis, se inició con el quorum reglamentario la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria.

El congresista Guillermo Bermejo Rojas, solicitó licencia.

El Presidente indica que se inicia la sesión con el quorum reglamentario.

## **Acta**

Se puso a consideración de los señores Congresistas la aprobación del Acta:

Segunda Sesión Ordinaria Descentralizada realizada el lunes 11 de julio de 2022 en la ciudad de Mazuko y martes 12 de julio de 2022 en la ciudad de Puerto Maldonado, Región de Madre de Dios.

Puesta al voto fue aprobada por unanimidad con 06 votos de los Congresistas Elvis Vergara Mendoza, Eduardo Salhuana Cavides, José Enrique Jeri Oré, Francis Jhasmina Paredes Castro, Jeny Luz López Morales, y Juan Carlos Mori Celis.

## **DESPACHO.**

El Presidente manifestó que el equipo Técnico de la Comisión ha enviado a sus correos electrónicos los documentos para la presente sesión.

## **INFORMES**

El Presidente de la Comisión informó lo siguiente:

1.- Que, el Miércoles 10 de Agosto del 2022 a las 10:00 de la mañana se desarrollará la Primera Sesión Descentralizada en la Ciudad de Aguaytía; y el Viernes 12 de Agosto a las 10:00 am, se desarrollará la Segunda Sesión Descentralizada en la Ciudad de Pucallpa Región Ucayali, siendo la continuación de la Segunda Sesión Descentralizada para lo cual están invitados las siguientes personas:

- Señor Ricardo Antonio Soberón Garrido, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).
- Señor Ángel Luis Gutiérrez Rodríguez Gobernador Regional de Ucayali

- Señor Mario Fernando Dolci Ríos, Director regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ucayali
- Señor Cayo Damián Amacifuen Saavedra, Director regional de Producción del Gobierno Regional de Ucayali
- Señor Luis Felix Salinas Villarreal, Director Regional de Comercio Exterior del Gobierno Regional de Ucayali
- Señor Segundo Leónidas Pérez Collazos, Alcalde Provincial de Coronel Portillo
- Señora Bertha Bustos Barbaran, Alcaldesa Distrital de Yarinacocha
- Señor Víctor Hugo López Ríos, Alcalde Distrital de Manantay
- Señor Gilder Pinedo Pinedo, Alcalde Distrital de Nueva Requena
- Coronel PNP Luis Alberto Wong Briceño, Jefe del Dirección de Antidrogas de Región Ucayali
- Contralmirante Ezio Rinaldo Piana Arenas, Comandante de la 4<sup>ta</sup> Zona Naval - Región Ucayali
- Mayor Gral. FAP Ángel Martín Ríos Moncada, Comandante General del Ala Área N° 04, de la región Ucayali
- Señor Dr. Ricardo Pabli Jimenez Flores, Presidente de la Junta de Fiscales de Ucayal, entre otras autoridades y representantes de la sociedad civil.

### **PEDIDOS**

No hubo pedidos por los congresistas integrantes de la Comisión

### **ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente, señalo; que para la Sesión está como invitado, el señor **Willy Arturo Huerta Olivas** Ministro de Estado en la cartera del Interior.

El Secretario Técnico Informa que el señor ministro se encuentra en forma virtual en las instalaciones del ministerio del interior y se encuentra en compañía de las siguientes autoridades:

- Teniente General Luis Vera Llerena, comandante general de la Policía Nacional del Perú
- Señora Rossina Manche Mantero, jefa de la oficina general de planeamiento y presupuesto del Ministerio del Interior
- General Deny Rodríguez Bardales, jefe de la dirección antidrogas de la Policía Nacional del Perú-DIRANDRO
- General Julio Cesar Vela Utor, jefe del proyecto especial de control y reducción de cultivo de coca en el alto Huallaga CORAH

El presidente indica, que a continuación ingrese a la Sala de sesiones el señor **Willy Arturo Huerta Olivas** Ministro de Estado en la cartera del Interior

El Presidente: Dio la bienvenida a nombre de la comisión multipartidaria DEVIDA al señor Ministro del Interior y a los distinguidos funcionarios del ministerio que lo acompañan, así mismo lo invitó a realizar la exposición que corresponde conforme a los tema propuesto y que han sido enviados mediante una comunicación escrita.

El señor **Willy Arturo Huerta Olivas** Ministro de Estado en la cartera del Interior dijo: Señor Eduardo Salhuana Cavides integrante de la comisión especial multipartidaria DEVIDA del congreso de la república, señor congresista José Enrique Jeri Ore, señora congresista Jeny luz López morales, señor congresista Juan Carlos Mori Celis, señor general de policía Luis Alberto Vera Llerena comandante general de la policía nacional del Perú, señor general de policía Deny Rodríguez bardales director antidrogas de la policía nacional del Perú, señora Rosina Manche Mantero directora general de la oficina de general de planeamiento y presupuesto del ministerio del interior, señor Julio Cesar Vela Utor, representante del proyecto de control y reducción del cultivo de coca en el alto Huallaga ( CORAH ) del ministerio del interior equipo técnico que nos acompaña buenos días; por su intermedio señor congresista agradezco la invitación congresal la que permitirá absolver preguntas

realizadas por la Comisión Multipartidaria DEVIDA y hacer de su conocimiento las acciones que viene realizando el ministerio del interior en la lucha contra las drogas como política de estado, en el marco de la política general de gobierno para el periodo 2021 -2026; se establece como uno de sus ejes principales el fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción del narcotráfico y terrorismo, y se contempla como línea de intervención promover una respuesta efectiva, coordinada y equilibrada de los estados para hacer frente a los delitos transnacionales de los delitos como son trafico ilícitos de drogas, terrorismo, corrupción, trata de personas, delitos ambientales, talas y minería ilegal entre otros; se ha establecido para tal fin ocho (08) zonas de intervención y 22 sub zonas estratégicas que agrupan 371 distritos y 77 provincias del territorio nacional como el área geográfica; como se registra una alta concentración de las actividades del tráfico ilícito de drogas y en especial de los cultivos ilegales de las hojas de coca, producción de drogas y comercialización, en este espacio geográfico se viene desarrollando acciones conjuntas y coordinadas con las entidades competentes destacando dos (02) de ellas: las operaciones de intervención a tráfico ilícito de drogas que incluye control de insumos químicos, productos fiscalizados y la erradicación ilegales del cultivo de hojas de coca actividades que junto al trabajo de comisión nacional para el desarrollo y vidas sin drogas (DEVIDA), cobran una singular importancia ya que constituye una respuesta integral del estado para combatir decididamente esta actividad ilícita y dañina para nuestra sociedad, estas acciones se coinciden con la política general del estado en la lucha frontal contra las drogas en el marco de los compromisos internacionales asumidos que se deriva en la ejecución de los planes anuales de reducción del espacio cocalero ilegal con responsabilidad social en el Perú, por ellos señor Presidente de la comisión especial multipartidaria DEVIDA del congreso de la república, con su permiso voy a ceder el uso de la palabra a los profesionales encargado dirigir las acciones

estratégicas desde el sector interior para las respuestas al pliego de preguntas que nos han hecho llegar.

La señora **Rossina manche monteros** dijo que Ministerio del Interior para la lucha contra el narcotráfico y la erradicación de los cultivos de hojas de coca de las regiones de Loreto, Ucayali, Pasco, Amazonas y Madre de Dios para el año 2022, cuenta con 09 programas presupuestales siendo uno (01) de los más importantes el programa presupuestal 031-reduccion de tráfico ilícito de drogas el cual cuenta entre otros con dos productos que permite llevar acabo la superación e interacción del tráfico ilícito de drogas y hectáreas reducidos de cultivos de ilícitos de hojas de coca, erradicación a través de cuatro unidades ejecutoras del ministerio, la unidad ejecutora 001 oficina general de administración, la unidad ejecutora 018 dirección de aviación policial, la unidad ejecutora, 029 dirección ejecutiva antidrogas y la unidad ejecutora 002 dirección de economía y finanza de la PNP, en el cuadro que ustedes pueden apreciar en pantalla pueden ver el presupuesto institucional modificado hacia el lado derecho que asciende a 251.1 millones de soles en el cuadro detallamos los montos asignados por cada producto y por cada unidad ejecutora .

Así mismo, es preciso indicar que se cuenta con cobertura presupuestal en la región de Loreto, Ucayali, Puno considerando en este último recursos internos para Puerto Maldonado dentro de esta asignación se encuentra también presupuesto para cobertura a las regiones de Pasco y Amazonas de acuerdo al siguiente detalle:

Tenemos un presupuesto institucional modificado que ustedes pueden apreciar en el cuadro en el lado derecho que asciende a 15.8 millones para operaciones de interacción contra el tráfico ilícitos de drogas, por 2.5 millones y hectáreas reducidas por cultivo ilícitos de hojas de coca por 13.2 millones, la unidad ejecutora 029 de la dirección ejecutiva antidrogas cuenta con divisiones de maniobras contra el tráfico ilícito de drogas la cual asigna recursos a los

departamentos de operaciones tácticas de antidrogas del departamento de Puno, Puerto Maldonado y Juliaca .

La pregunta dos señala, en las diversas acciones realizadas por la comisión especial multipartidaria de - DEVIDA se ha detectado deficiencia en la logística para enfrentar la lucha contra el narcotráfico que dirige la policía nacional del Perú en las zonas de Loreto, Pasco, madre de dios, Ucayali y Amazonas, informe usted sobre el presupuesto designado para la adquisición de material logístico y operativo.

Al respecto y como hemos mencionado para la región de Pasco y Amazonas no se cuenta con recursos asignados para operaciones de interacción contra el tráfico ilícitos de drogas y hectáreas reducidos de cultivos, sin embargo para la adquisición para el material logístico y operativo de las regiones Loreto, Ucayali y Puno se cuenta con los siguientes recursos.

Hemos buscado presentarles presupuesto por región, el presupuesto institucional modificado para el caso de Loreto, para las operaciones designadas, para la adquisición de material logístico y operativo suman 948.162 nuevos soles, en el caso de Puno concentra también Puerto Maldonado, tenemos 860 mil nuevos soles, en el caso de Ucayali tenemos 757.958 nuevos soles, y en el caso de productos de hectáreas reducidos de cultivos ilícitos de hojas de coca en Ucayali, tenemos 13.2 millones lo que hace un total de 15.8 millones.

El General **Luis Alberto vera Llerena** dijo respecto a la pregunta N°03 sobre que se informe número de comisarias que se habrían implementado hacia la fecha cuantas se proyectan implementar y cuál es el número de efectivos policiales que tienen programado destacar a las regiones de Loreto, Pasco, Madre de dios, Ucayali y Amazonas que adolecen de personal policial, al respecto y en primer lugar quiero informar que nuestra Policía Nacional del Perú cuenta con un plan estratégico de capacidades al 2030, que está destinado para fortalecer y movilizar a nuestra institución en aspectos como

recurso humano, salud de nuestras policías, educación policial, bienestar, infraestructura, equipamiento y tecnología también tenemos en base a este plan genérico estratégico otro plan de modernización, repotenciación, remplazo, regulación, reparación de equipamiento de nuestro policía nacional del Perú del 2021-2024 que esta presupuesto con 549.407 millones, en base a estos planes paso a informar que la región Loreto cuenta con 39 comisarías tiene un déficit de 649 efectivos, luego la región Pasco Huánuco cuenta con 36 comisarías y Pasco con 13 comisarías, Huánuco cuenta con 2,115 efectivos con un déficit de 800 policías y Pasco cuenta con 745 efectivos con un déficit de 230 efectivos, en cuanto a Madre de Dios cuenta con 13 comisarías las cuales una (01) comisaria de familia en Puerto Maldonado cuatro puestos de auxilio recién implementados cuenta con 735 efectivos policiales y tiene un déficit de 536 efectivos, en cuanto a la región Ucayali cuenta con 17 comisarías y 1,673 efectivos con un déficit de 1,327 efectivos y la región Amazonas tiene 52 comisarías 1,345 efectivos con un déficit de 450 efectivos y a nivel nacional pues sería cerca de trecientos mil policías , y lo ideal es que la población tenga quinientos mil policías para poder cubrir de manera eficiente ante la alta demanda de la sociedad .

Tenemos programado adquisiciones que están con financiamiento de acuerdo a los egresos fiscales esta programación, se ha hecho de acuerdo a unas inversiones de optimización, de ampliación marginal de rehabilitación y reposición, cada uno ya tiene un código de inversiones se ha programado adquisiciones de camionetas, motocicletas, y deslizadores para la dirección antidrogas, también se programó adquisiciones de deslizadores para las trece comisarías, comisarías tipo C, comisarías tipo D, tipo E y comisarías B a nivel departamental; también en Loreto, se ha programado las adquisiciones de deslizadores para las unidades especializadas en la región Loreto y también deslizadores para la comisaria de Contamana, Sarayacu, Masisea y también en la provincia de

Sarayacu, provincia de Ucayali departamento de Loreto y tenemos toda estas comisarias que ya están programadas para tener estos equipos de deslizadores en las comisarias de Bretaña, Chimbote , Francisco de Orellana, Genaro Bellabeda, Santa Clotilde, Caballo Cocha, Mazan, Mayta Requena, Manay, Contamana, Masisea, Sarayacu, están programados para la entrega de cuatro por cuatro para estas unidades de maniobras que trabajan en esta región para la inteligencia de antidrogas como para Iquitos, Pucallpa, Vraem, Puerto Inca y también motocicletas, igualmente fusiles de asalto esto ya está programado y financiado.

Tenemos también de acuerdo al año fiscal 2022, vamos hacer proyecto de inversión para mejorar el servicio policial en el marco de implementación del nuevo código penal en las comisarias de Maynas , Vellanachi, Indiana, Mazan, Santa Clotilde, de la región de Loreto, esto ya está presupuestado un monto total de 18,424,604 soles que ya se ha ejecutado el año pasado con 14,123,00 se ha ejecutado para implementar y este año se va ejecutar 2,153,518, al 2023 se ha proyectado ejecutar 2,118,781 soles y también 2024 29,000 ósea esto está proyectado para 2022-2023 para el mejoramiento e implementar estas comisarias.

Tenemos una ejecución en el programa 031 de la unidad ejecutora 02 en el cual tenemos un PIB de 195,484, con un devengado de 115,775,000 y saldo por ejecutar 79,709,000 ósea estamos ejecutando y contribuyendo a la inversión

Respecto a la pregunta cuatro (04), indica que se ha evidenciado durante entrevista de funcionarios y autoridades durante las sesiones descentralizadas en estas últimas semanas en el interior del país que existiría un fuerte vínculo entre el tráfico de tierras, la tala ilegal y el narcotráfico en las regiones de Loreto, Madre de dios, Ucayali y Amazonas, que traerían como consecuencia otros delitos como la trata personas y lavados de activos ¿Cuáles son las acciones de articulación que se realiza con el ministerio público y la

superintendencia nacional de administración tributaria (SUNAT) a fin de contrarrestar y combatir esta cadena de ilícitos?

En la jurisdicción de la región policial de Loreto se encuentra la división de maniobras contra el tráfico ilícito de drogas en Iquitos. Está habilitada la base de inteligencia que desarrolla ejecutar acciones de intervención a laboratorios de pasta básica de cocaínas, laboratorio de clorhidrato de cocaína y puntos de acopios caletas fluvial, desarticulación de organización criminales del tráfico ilícito de drogas de diversas nacionalidades que realizan sus actividades en todo Loreto; el tacto de operaciones donde se encuentra la inteligencia investigación y combate del tráfico ilícito de drogas es netamente fluvial los puntos detectados de la producción de drogas se encuentran en zonas de fronteras o en zona donde la población se dedica al cultivo y les sirve a los traficantes, a los proveedores de materia prima, la hoja de coca, vigilancia y seguridad alertando a estas organizaciones criminales sobre la presencia de la fuerza del orden o bloqueando zonas de acceso fluvial para impedir acciones de intervención, aun así se viene realizando detenciones, capturas de comiso de drogas; la última vez se decomisó 800 kilos aproximadamente en colaboración con nuestros pares, y la policía federal de Brasil, la división antidrogas ha decomisado en este país cuatro (4.5) toneladas, se ha incautado armamentos de largo alcance, material de guerra, granadas (49) en lo que va del año; además de incautaciones de embarcaciones siempre se está actuando con el ministerio público, autoridades de SUNAT para los consumos químicos, igualmente la DIRADRO de Loreto trabajando con la SUNAT ha logrado la incautación administrativa de insumos un total aproximado de 100 toneladas, esto que iba a ser desviado al tráfico ilícito de drogas se ha podido evitar en esta región, a través de la DIVINCRI se viene llevando mesas de concertación y trabajo de la división de alta competitividad de la DEPINCCO (Departamento de Investigación Departamental de Crimen Organizado de la DERINCRI) y DIGIMIN ( División General de Inteligencia del

Ministerio del Interior ) estamos trabajando con la fiscalía del crimen organizado allá en Loreto a cargo del señor Cesar Richter en temas correlacionados al tráfico de terrenos con el cual se vienen aperturando carpetas fiscales de investigación y desarrollos y funciones propias a su especialidad de un trabajo articulado; es decir se trabaja conjuntamente con fiscales antidrogas con fiscales de crimen organizado y se ve también temas de tráfico ilícito de drogas y terrenos.

Como estrategia adoptada al tráfico de personas se viene trabajando con la oficina central nacional de Interpol en Lima, por cuanto esta modalidad de trata de personas hay muchos extranjeros que están cometiendo el delito de trata de personas, de proxenetismo con grave daño a las víctimas y ha estado haciendo intercambio información con sus pares para la identificación, localización y captura de presuntos integrantes de esta presunta organización de trata de personas y vamos a tener buenas noticias por que se tiene que capturar a estos nuevos cabecillas y tenemos participación activas en operaciones regionales conjuntas denominadas “Turquesa” y “Liberterra” todavía por Interpol con la finalidad de prevenir y combatir la trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes, la actuación en el estado peruano compromete la participación intersectorial a través de la política nacional frente a la trata de personas y forma de rotación a 2030, lo hacemos también en coordinación con los representantes de la fiscalía especializada en delito de trata de personas y también contra el crimen organizado, se tramita requerimientos y se hacen cooperaciones judiciales internacionales, se le pide extradiciones a la fiscalía de la nación con la finalidad de poder acopiar información relevante a través de las investigaciones así mismo se viene efectuando coordinaciones para la lucha de trata de personas y tráfico de inmigrantes con la superintendencia nacional de fiscalización laboral (SUNAFIL), con la unidad de protección laboral especial (UP), con la unidad de asistencia digital de víctimas y testigos (UDAVT) y

superintendencia nacional de transporte y carga (SUTRAN ) con ellos se está trabajando de manera multisectorial.

En cuanto a la pregunta cinco (05), cuales son las labores que viene efectuando la dirección de desarrollo fronterizo ya que no se evidencia su presencia en zonas limítrofe en la amazonia peruana, nosotros la policía nacional del Perú contamos con la división de seguridad de fronteras que es la responsable planear, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las operaciones policiales que permitan coadyuvar en las actividades referidas al sistema de defensa nacional y en sistema de vigilancia de fronteras a nivel nacional, en su función de vigilancias ellos garantizan la intangibilidad del territorio nacional, verificar los sitios fronterizos, la detección de patrullas fronterizos en el territorio nacional y también participar en el plan “Grúa” para una alerta temprana en línea de frontera, ellos deben controlar las personas y vehículos que están pasando por el control fronterizo en coordinación conjuntamente con SUNAT, Migraciones y otras entidades; también deben detectar el crimen organizado y la delincuencia común en zonas de frontera, deben detectar la contaminación ambiental, deforestación, casa, cultivo y minería ilegal; también participan en desarrollo en zonas fronterizo, acciones cívicos policiales con la población de esa jurisdicción de fronteras; participan en la ejecución de proyectos de desarrollo fronterizo y apoyan las comunidades nativas en zonas de fronteras organización de su participación en su desarrollo y vigilancia de fronteras.

Tenemos 114 puesto de vigilancia fronterizo nacional de las cuales 32 puestos de vigilancia están en el departamento de Loreto, Ucayali y Madre de Dios en esta zona fronterizo hay delitos de carácter internacional, tráfico ilícito de drogas, minería ilegal, tala ilegal, trata de personas, contrabando, movimientos migratorios, movimientos subversivos también, hay desplazamientos y presencia de grupos armados organizados residuales y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia ejercito del pueblo (FARC) en el

departamento de Loreto, Ucayali y Madre de Dios al respecto el personal policial que presta servicios en estos puestos de vigilancia especialmente ubicados en la amazonia peruana consolidan un instrumento de cooperación especial limítrofes llamase con Brasil, Ecuador, y Colombia de forma conjunta efectuando operaciones policiales, inspecciones, patrullajes e intercambio de información policial en zonas de fronteras, también se viene realizando reuniones de alto mando policiales con la finalidad de detectar, verificar e erradicar los pazos no autorizados en el país limítrofe de la republica plurinacional de Bolivia; a la fecha se ha realizado tres operativos en conjunto en esta zona de Madre de Dios y Puno como verán si efectivamente hay un déficit de personal en los puestos de vigilancia fronteriza eso como le dije inicialmente tenemos déficit de personal a nivel nacional, lo ideal es que la policía cuente con 500,000 policías.

El **General Deny Rodríguez Bardales** dijo que sobre las interrogantes de la comisión, en este contexto hay una apreciación en las que nos indican que se les informe de las acciones que realiza el Ministerio del Interior para cautelar y contrarrestar de grupo armados de nacionalidades brasileras y colombianas, miembro de la ex FARC y carteles mexicanos denominados "Sinaloa" en la provincia de Mariscal Castilla región Loreto de acuerdo a la información obtenida por la comisión multipartidaria DEVIDA de la situación de apreciación de inteligencia que tiene la Policía Nacional que tiene por intermedio de la dirección antidrogas se ha establecido efectivamente el alto nivel de violencia que presenta la frontera de Perú, Colombia, y Brasil debido al enfrentamiento de organizaciones criminales principalmente brasileras por el control de tráfico ilícito de drogas y otros delitos, esto viene ocasionando enfrentamientos entre sicarios, ajustes de cuenta, venganzas involucrando a la población de la zona que es la población más humilde; la población más necesitada que más requiere de la presencia del estado lo que genera no solamente una economía basada en la droga sino también una cultura de lo ilegal, de la corrupción de ausencias del

estado y debilidad que predispone al tráfico ilícito de drogas, el accionar en la jurisdicción ha logrado comprometer de forma voluntaria o compulsiva a la población local, situación que es de conocimiento de diversas autoridades, ante esta situación los pobladores dependen económicamente de la actividad del TIC que en muchos casos se oponen a las operaciones antidrogas dificultando que esta se realice con normalidad así como por deficiente recursos que se tiene y que a la actualidad de acuerdo al plan “Mariano Santos” a 2030 ya el comando de la Policía Nacional del Perú ya tiene previsión de proveer de estos recursos, esta zona también es un zona muy especial solamente que las operaciones son helitransportadas o fluviales, hemos identificado organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas en cuatro zonas, en el Putumayo, Mariscal Ramón Castilla, de las cuales tenemos cuatro organizaciones, en el Alto Putumayo tenemos al “Labor 48” y a una facción de “Sinaloa”, en este caso “Sinaloa” también es importante identificar que es la facción de “Sinaloa” porque de acuerdo a la cultura y conocimientos estratégicos de la lucha contra el tráfico ilícitos de drogas podemos estar relacionando con este cartel de “Sinaloa” de México lo cual es completamente inverosímil, no tiene ninguna relación con este grupo, es una fracción de una agrupación que se formó a raíz que existía un ciudadano dedicado lamentablemente al tráfico ilícito de drogas en esta zona que su seudónimo o apodo se hacía llamar como “Sinaloa”, entonces al grupo de este sujeto los que componen esta agrupación en la actualidad se hacen llamar “Sinaloa” si bien es cierto no es un tema de que no tengan el interés correspondiente por el la lucha del tráfico ilícito de drogas por la Policía Nacional pero es una acción que hay que identificar que no se trata pues del cartel de “Sinaloa” que está en esta zona .

En el Bajo Putumayo tenemos la labor 01, en el Bajo Amazonas a los grupos organizados de organizaciones criminales de chaleco “Los lagos el profe”, en la zona de Yaraví tenemos a los “Gamarras

Paluchi” como también en Ramón Castilla tenemos a “los Maman”, grupo “Zarco al Traquia”, “Patón”, en Bellavista de Cañuri tenemos a “Los Gamarra”, “Los Mexicanos”. Es importante también hacer referencia que nosotros tenemos una frontera con Colombia de 1,626 kilómetros y una frontera con Brasil de 2,822 kilómetros que es una zona de responsabilidad de la Policía Nacional, en este caso de la división de antidrogas, sin embargo frente a este problema también hay logros actualmente en el presente año en la lucha antidrogas, tenemos ahí una división de maniobra contra el tráfico ilícito de droga que se encuentra en Iquitos y otros departamentos de operaciones contra el TIC que están en diversos espacios que si bien es cierto hemos recibido la disposición del sector interior y del alto mando de la Policía Nacional del Perú, reestructurar estas unidades, la unidad de la maniobra contra el TIC que se encuentra en Iquitos tenga sus actividades operacionales en Caballo Cocha; estamos trabajando sobre esa particular y también vamos a estar atentos al destacamento que también tiene el CORAH en ese lugar con la finalidad de tener una agrupación más consistente para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en esta zona, podemos indicar con estas cifras que en el presente año hemos podido decomisar 862 kilogramos de droga, en insumos químicos 86 toneladas hemos desarticulado 5 organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas más 5 organizaciones internacionales tenemos 109 operaciones policiales de intervención 88 detenidos dedicados a esta actividad, tenemos armamentos y material de guerra 28 y 49 de material de guerra embarcaciones 14, sin embargo lo que aquí se puede hacer también informar a esta comisión de que los armamentos son de guerra pero; de esa manera el estado peruano por intermedio de su policía nacional y en operaciones conjuntas que tenemos que realizar con la fuerza armada solo en Loreto tenemos esa capacidad para poder enfrentar esas organizaciones.

En la pregunta 07, la apreciación se refiere a que se reabre información en la sesión descentralizada en la región Loreto

respecto de que la provincia Mariscal Castilla y otras provincias fronterizas de la región existe un estado “narco benefactor” lo cual permite al narcotráfico infiltrarse a la población a fin de realizar sus acciones ilícitas a cambio de obras y otros tributos a favor de la población ¿cuáles son las acciones que tomaran en su cartera ministerial para combatir estos procedimientos irreales? efectivamente esa observación que hace esta comisión también en su oportunidad el sector interior y el alto mando de la Policía Nacional del Perú ha generado disposiciones e instrucciones para poder realizar actividades que conlleven a estas actividades, sin embargo hay que indicar también de que el estado viéramos de que el termino es “narco benefactor” que es una actividad propiamente o es un procedimiento de las organizaciones del TIC para que a través de la coacción o la conexión obliguen a las comunidades trabajar para ellos brindándoles seguridad u otras labores para asegurar la producción de drogas a cambio de esto reciben un pago mínimo de manera individual o también algún beneficio colectivo, es un modo operandi de las organizaciones criminales del TIC que presentan en diversas zonas nacionales o zonas cocaleras e internacionales de zonas de TIC en Colombia , Bolivia y México .

En que consiste este “narco benefactor” que esto delincuentes realizan por decir locales comunales para que puedan dar una atención a la comunidad, lozas deportivas, alguna asistencia para algún ciudadano, atención médica u otras cosas que de una u otra manera tratan de ganarse a la población; pero sin embargo también genera prácticamente un control en la población, la pregunta en este caso es de nuestra comisión multipartidaria DEVIDA del congreso ¿Cuáles son las acciones que tomaran desde su cartera ministerial para combatir estos procedimientos ilegales? ya se vienen ejecutando actividades policiales en este caso es política de maximizar las actividades de inteligencia con el fin de desarticular estas organizaciones, se fortalece la interdicción en las unidades de maniobra y se repone la labor de sensibilización a nivel

nacional, esto vamos a desarrollarlo más adelante de qué manera se realiza estas actividades .

Relacionado a la pregunta 08 dice ¿se tiene conocimiento que Pebas, San Pablo y otras zonas de la región Loreto muchos estudiantes dejan de asistir en algunas temporadas a sus centros de estudios por la razón que acompañan a sus padres a realizar la labor de raspado que es como la denominan a la cosecha de hoja de coca ¿Qué coordinaciones ministeriales viene realizando con el sector educación u otros sectores vinculados para evitar estos ausentismos de escolares?

Efectivamente de acuerdo a las apreciaciones de la información del INEI tenemos conocimiento que casi la mitad de la población solo acabo la primaria en un 47% y la secundaria un 28.4% estos son temas que verdaderamente a su policía nacional del Perú, teniendo el contexto y compromiso constitucional que también se vincula al desarrollo no solamente económico sino social de su población se realiza diversas actividades; para ello coordinamos con los gobiernos locales, regionales y provinciales, distritales mediante acciones cívicas no solamente que se realizan en la ciudad de Lima sino también a nivel provincias, la Policía Nacional del Perú por intermedio de su división antidrogas y otras divisiones tienen un compromiso muy especial, en la actualidad se viene realizando dos temas importantes aparte de cumplir la función, las acciones cívicas y los lunes patrióticos, las acciones cívicas por decir se han realizado en Lima en lugares por decir los distritos más necesitados y si nos remitimos a provincias también realizamos actividades en el presente año hemos realizado una acción cívica en el lugar denominado Chiriaco en la provincia de Condorcanqui en la cual hemos podido llevar los programas que hacemos la Policía Nacional del Perú “Por un país sin drogas”, “Juntos contra las drogas”, “Por un futuro sin drogas”, y “Policía en acción contra las drogas”, la PNP realiza estas acciones en inspiración humana, en este caso me voy a remitir solamente a esta zona de Chiriaco me ubico en la región

Amazonas en la provincia de Condorcanqui esa es la puerta principal para el oriente peruano. En ella hemos instalado un puesto de control de insumos químicos, con ello controlamos el ingreso de los insumos y también la salida de drogas y tenemos resultados tanto en el decomiso de drogas y el opio; pronto estamos en coordinación con el medio ambiente para ver el tema maderable en esta zona y con relación a estos programas importantes se han llevado acciones cívicas de charlas para la población para evitar el consumo de drogas y por su puesto evitar que se comprometan esta población en estas actividades y como también en otras zonas, podemos poner en conocimiento de esta comisión de que conocemos de la conflictividad social por el tema tráfico ilícito de drogas, en enero hubo una operación antidrogas en el cual lamentablemente estos delincuentes dedicados a esta actividad azuzaron a esta población para evitar la operación; lamentablemente quemaron dos vehículos policiales, les quitaron dos fusiles y un promedio inexactamente 10 pistolas, sin embargo con el acercamiento que ha hecho la policía, porque la policía no solamente solo reprime el tráfico ilícito de drogas, no solo realiza la coordinación con su diversas instituciones del estado sino también con la propia población en ese caso y a la fecha la propia población en coordinación con la policía ha podido recuperar los dos fusiles y 9 pistolas como también la población ha entregado a la policía nacional el carnet de identidad de personal porque a ellos se les ha hecho conocer, se le ha sensibilizado de que ellos son esclavos de ese flagelo entonces esta lucha no es solamente policial, instituciones del estado sino también de la población, en este caso tenemos también programas con el Ministerio de Educación en la cual todos los policías acudimos a colegios para dar sensibilización y educación y prevención del TIC por supuesto que hay una coordinación estrecha con la fuerza armada en este caso si nos remitimos a Loreto con el comando en la amazonia y tenemos pues una plataforma interinaria de la acción social que realiza el PIA en el cual es una embarcación que surca fluvialmente en el territorio para

dar servicios a la población ya sea de salud , financiero y todas esas actividades.

Relacionado a la pregunta 09 con respecto a las pistas de aterrizaje clandestinas que van en aumento en la región Amazonas como Loreto, Madre de dios, Ucayali de manera específica en los parques nacionales como Tambo Pata y Bahuaja Sonene información brindada por las autoridades de las áreas nacionales protegidas, las ONG y otros ¿Qué acciones está ejecutando el ministerio del interior para combatir estos hechos?

Efectivamente ya ahí la dirección antidrogas tiene que cumplir de la mejor manera las disposiciones del sector interior y como decimos el alto mando de la Policía Nacional que nuestra jefa de presupuesto del Ministerio del Interior ha referido que para la región Amazonas y Pasco no tenemos el tema de los presupuestos pero eso no nos impide realizar con inspiración el trabajo policial porque en conjunto y compromiso no solamente con el país sino con el mundo evitar de la mejor manera el tráfico ilícito de drogas, en Amazonas, región Condorcanqui luego de haber sensibilizado a la población, luego de que esta población se encuentra junto en la lucha de este flagelo contra la Policía Nacional del Perú estamos ejecutando intervenciones al haber instalado el puesto control en el presente año para el control respectivo de los insumos de la droga también por primera vez hemos podido destruir tres pistas de aterrizaje clandestinas, pistas que han estado años anteriores, pero hemos cumplido con nuestra obligación, no podemos decir que hemos hecho el esfuerzo sino hemos tenido la obligación de destruir la construcción de esas pistas de la misma manera en el corredor Pichipalcaseo (Pachitea) hemos destruido 42 pistas de aterrizaje clandestino y en Sandía en el parque ecológico Bahuaja Sonene también hemos destruido 3 pistas de aterrizaje clandestinas. Es por ello que también la unidad de maniobra de Puno, Madre de Dios, ha generado diversas actividades que es de conocimiento de la comisión de nuestro congreso toda vez que los señores congresistas

de la comisión multipartidaria DEVIDA los cuales me escuchan también han estado presente en esa zona pidiendo cuenta como es natural a sus autoridades como es el caso del estado peruano de las actividades que se hacen y se puede decir de que la SERNANP está en coordinación estrecha con la división antidrogas en este caso con la unidad de maniobra en la cual hemos llegado a un acercamiento en la comunidades de estas zonas de amortiguamiento y hemos podido ya a la fecha 26 de junio hemos recibido una carta que ya lo hemos exhibido a nuestro ministro hemos informado también a nuestro alto mando es decir a nuestro comandante general sobre que indica la población una carta dirigida a su Policía Nacional agradeciendo su accionar porque ellos se han dado cuenta que la actividad del tráfico ilícito de drogas deprime a su economía y que es una economía mentirosa y solicitan el accionar del estado para cambiar esta modalidad que ayuden a esta comunidad toda vez que foráneos o colonos provenientes de Ayacucho, Huánuco, han llegado a esta zona pero con el accionar del Policía Nacional del Perú hemos destruido un promedio de 40 laboratorios de droga en la cual verdaderamente hay una presencia de la policía Nacional del Perú en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Señor ministro, señor presidente de la comisión voy a permitirme leer esta carta esto es parte también del trabajo que la comunidad hace junto a la Policía Nacional del Perú con su despacho.

Informamos ante su representada dedicada a su intervenciones policiales y a las instituciones de la DIRANDRO y otros miembros de esta encargado a la erradicación del narcotráfico y la violencia contra el crimen organizado para ello las autoridades reunimos y manifestamos a través de este medio para testimoniar que muchos de los agricultores por años que estuvieron presente con los cultivos de coca adquirieron sus tierras a través de la compra y venta sin conocimiento de las autoridades a precios elevados, estas personas ya no están en el valle se fueron a sus lugares de origen, Ayacucho, Huánuco, el Vraem, San Martín, Cajamarca, entre otros lugares,

primero se fueron los cosecheros y luego los dueños y compradores de tierras, personas del negocio ilícito; así mismo debemos mencionar que estos trabajos con sus personales propios de confianza ahora nos quedamos solos de la zona del Valle del Tambo Pata posesionarios desde el año 60, 80, 90, hijos nacidos en la selva alta de Puno. Todos unidos deseamos dejar estos cultivos que con el correr del tiempo se convierte en ilícitos no solo eso sino también las intervenciones nos caen la represalia a nuestros ciudadanos puneños, mientras que otros ya se fueron dejando el problema social y económico por lo siguiente: solicitamos apoyo de las entidades gubernamentales y no gubernamentales para realizar nuevos cultivos agrícolas que no comprometan a la ilegalidad a ser perseguidos por la ley.

No sigo leyendo señor congresista pero hay un trabajo en esta zona y no es solamente de los policías sino también de todas las autoridades de las instituciones privadas, sin embargo como dice el poeta peruano Cesar Vallejo "hay hermanos muchísimo más que hacer" sin embargo no me voy a desviar del tema de Loreto porque eso es algo importante que nos pide cuenta nuestra comisión especial multipartidaria DEVIDA a cargo de nuestro congresista Elvis Vergara. En Loreto su Policía Nacional del Perú ha identificado 70 fincas, estas fincas que son zonas de producción donde existen cultivos de hojas de coca y laboratorios de PBC, son espacios geográficos donde lamentablemente los delincuentes dedicados al tráfico ilícito de drogas se aprovechan de las necesidades de la población para que sus cultivos ilícitos sean cambiados por plantaciones de coca y en ella produzcan la droga y lo produzcan con el mal llamado método colombiano que consiste en utilizar timbos en utilizar la droga verde mediante una especie de licuadora que pueda sacar estos productos utilizando combustible, así mismo en esta zona hemos identificado 12 pistas de aterrizaje clandestinas esto significa que su personal policial dedicado a la lucha contra el tráfico antidroga a la división de maniobra contra el TIC a cargo del

coronel Rengifo en este presente año hagan operaciones en reconocimiento en la zona y por ello estas 70 pistas estén identificadas con geolocalización y con las coordenadas correspondientes, como también esas 12 pistas de aterrizaje clandestinas y para ello su dirección antidrogas cumpliendo como ya se dice la política de nuestro sector interior, señor Ministro y de nuestro alto mando, tenemos las operaciones que va a realizar DIRANDRO, la operación “Armagedón” con nuestra fuerza armada.

En el presente año señores podemos informar a nuestra comisión que el comando conjunto de la Fuerza Armada del Perú con Colombia se va generar el control territorial como es natural de las zonas de Putumayo y en ese control territorial van a coadyuvar a la dirección antidrogas con 20 objetivos para intervenir y destruir 20 laboratorios de drogas que ya están debidamente identificados y que esto debe ser en el presente año porque como se puede indicar sería bueno venir e informar al congreso, a esta comisión que ya lo hicimos pero; pedimos la comprensión y continuar con esa confianza de que no solamente lamentablemente la lucha contra las drogas es en la zona de Loreto sino también venimos luchando como ya tenemos un resultado muy favorable en Loreto, en Sandia tenemos el tema de la erradicación y en diversos lugares; ahora tenemos el sexto eje operacional en la erradicación y también lo hace su policía antidrogas pero; este semestre señores de la comisión ya estamos sobre esa zona su dirección antidrogas y su Policía Nacional del Perú, tenemos la operación “Troya” que consiste en la destrucción de las pistas de aterrizajes clandestinos, hemos informado de las tres pistas en la provincia de Condorcanqui, 3 pistas en la zona de amortiguamiento de Sandia y Bahuaja Sonene, que también tenemos un reconocimiento gracias a Dios , también reconocemos a la población porque en esta zona las operaciones no son tan complicadas la población coayuda en estas operaciones.

Tenemos el plan “Troya” para la zona de Loreto para la destrucción de esas 12 pistas de aterrizaje identificadas hasta el momento y

tenemos dos operaciones muy importantes que hacer con la policía colombiana y con los policías federales de Brasil, con ellas tenemos una relación muy importante y que seguramente nuestros congresistas lo conocen ya hemos dado cuenta a nuestro comando que esas operaciones lo hacemos a estrechas relación y también en el caso por decir con la república federal de Brasil también nos apoyan inclusive con temas logísticos ( combustible ) no solamente en el presente año lo harán sino también lo vienen haciendo los años anteriores y tenemos ya para generar a corto plazo el plan de operaciones "Putumayo" con Colombia y el plan de operaciones "Amazonia" con Brasil, sin embargo como se dice debemos hacer mucho más porque si nosotros creemos que estamos haciendo ya eso no está en la cabeza de la Policía Nacional del Perú, la PNP por intermedio de su dirección antidrogas y cumpliendo las políticas de comando y del sector interior cada vez debemos hacer más .

Aquí en la pregunta 10 dice ¿Qué acciones realiza el ministerio del interior para controlar el ingreso de los insumos químicos que utiliza el narcotráfico en el proceso de la pasta básica de cocaína y el clorhidrato de cocaína?

En este caso señores congresistas podemos indicar que nosotros sobre esto y cumpliendo las políticas contra la drogas tenemos desde el más alto nivel del sector interior y del más alto mando nosotros tenemos 8 puestos de control y hemos incluido uno más en este año en el puesto de control del Muyo como ya lo hemos referido en la puerta de ingreso al nororiente peruano a la puerta de ingreso a la provincia de Condorcanqui toda vez de que por ahí es un punto muy importante para la lucha antidrogas que lo hemos tomado ya de esta manera y también tenemos que hacer otros puestos de control en Loreto que pronto ya estaremos dando cuenta, tenemos en Las Palmas, Ancón, Corcona, Pucusana, Pacras, en Herradía (Cusco ), Machenta (Ayacucho ), Echarate (Muyurima ) que de una u otra manera son puestos de control móviles y que lo realizamos juntamente con SUNAT de esa manera hemos incrementado 10

puestos de control móvil para el control de los insumos químicos y como ya lo repetimos el Muyo que es en esta gestión. Evaluamos nuevas sustancias químicas sustituibles para ser incluidas en la lista de fiscalizaciones como podemos ver en Loreto hay otros métodos para hacer la droga, como es el método colombiano y también nos interesa hacer operaciones conjuntas con la SUNAT intercambio de información del registro de bienes fiscalizados por SUNAT y el sistema nacional de identificación científica del TIC que tenemos en la DIRANDRO, porque no solamente y aquí también la dirección antidrogas tenemos una oficina de investigación científica para investigar y establecer el ADN de la droga como tal y conforme lo tiene Colombia y exige las más altas políticas de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas como es el gobierno de EE.UU, nosotros también no solamente que es el tema de la incautación de las drogas sino también tenemos un sistema científico en la dirección antidrogas de identificar con el denominado ADN el lugar donde se hizo esa droga, que insumos se emplearon, con la finalidad de poder controlar estos insumos en los lugares de producción.

En la pregunta 11 ¿Cuáles son los trabajos de coordinación entre el ministerio del interior defensa (marina de guerra del Perú) fuerza aérea, policía nacional y la fiscalía especializada para evitar el traslado ilegales por vía fluvial, terrestre y Aéreo?

Hay una estrecha colaboración con diversas instituciones no solamente es con la fuerza armada que en este caso es con la región Loreto es con el comando de la Amazonia y realizamos actividades porque solo la dirección antidrogas no lo podría hacer, hay operaciones que requieren de muchos recursos logístico que nuestras fuerzas armadas lo tienen de la misma manera otras instituciones como es RENIEC que también ayuda a la Policía Nacional con la información que se requiere para las investigaciones, SUNARP sabemos las actividades del registro de la propiedad de bienes muebles e inmuebles que es importante para la lucha antidrogas, también tenemos a migraciones, tenemos detalles

que nuestros congresistas ya lo conocen entonces podemos decirnos ya hable con nuestras fuerzas armadas como realizamos nuestras operaciones policiales pero si es importante hablar que también tenemos una estrecha comunicación como ya lo hemos podido indicar de los planes operacionales con nuestra hermana policía Colombiana y con la policía federal de Brasil con la cual como ya lo refirió mi comandante general ya hemos hecho operaciones que han conllevado a cuatro toneladas y media (4.5) de drogas incautadas que son con los propios recursos de la policía nacional y los recursos de la policía federal . Señor Ministro, señores congresistas su Policía Nacional del Perú en lo posible no solamente está en su Perú sino también lo tenemos policías peruanos antidrogas trabajando en espacios geográficos cumpliendo estos convenios de la policía peruana y la policía federal brasilera, tenemos 7 policías peruanos en Brasil, Rio de Janeiro, Manaos, y en lugares donde se necesita los policías porque el idioma es importante para la lucha antidrogas y tenemos a la fecha un promedio de 400 policías que hablan el idioma portugués, porque la lucha antidrogas señor ministro le informamos y a nuestros señores congresistas que a veces el idioma tiene que ser importante porque así como nuestra policía nacional tiene sus quechua hablantes nuestro idioma nacional también su policía nacional en esta región latinoamericana es importante que tengamos conocimiento del idioma portugués, tenemos 400 que hablan el idioma portugués y en la actualidad tenemos ya un promedio de 60 policías que van a llevar en básico, intermedio y avanzado del idioma portugués. En este contexto estamos comprometidos señores congresistas de que la lucha es con inspiración y que podemos decirle mi comandante general que estamos cumpliendo su política en todo los aspectos para no dejar cabos sueltos pero si con el concepto de que como dice el poeta que ya lo hable nuestro poeta Cesar Vallejo “hay muchísimo que hacer todavía “ aquí señores podemos informar de casos que hemos podido desarticular las organizaciones el 10 de abril a las 5: 30 horas hemos podido efectivizar una operación

policial que conllevo al decomiso de armamento de alto alcance, 5 sacos de droga con 200 kilogramos podemos aquí ver tres fusiles, 6 pistolas, 6 escopetas, retrocargas y como conocen estas operaciones no están en las riveras del rio estas operaciones se hacen con instrucción de unas 14 y/o 15 horas de navegación en diferentes ríos de la amazonia peruana, para ello el personal de la Policía Nacional del Perú juntamente con sus fuerzas armadas ingresan no en el día, ingresan durante la noche realizando actividades de subrepticia para que los delincuentes no puedan vernos y poder sorprender en estas operaciones señor Ministro, el personal arriesga su vida, su seguridad para poder tener una efectiva lucha contra las drogas en estas zonas tan inhóspitas pero eso es nuestra inspiración de trabajo, es nuestra obligación de la Policía Nacional del Perú, aquí tenemos otra nueva operación en la que también en todo los lugares incautan drogas, incautan armamentos y eso es lo que su Policía Nacional del Perú hacen en diversas zonas mucho más en estas zonas muy complicadas que son la zona Loreto, pero no nos amilanamos no podemos decir que no se puede hacer hay que hacer muchas cosas más y este semestre señores congresistas nos comprometemos a darles un resultado mejor y no pedimos de repente lo que nos hubiese gustado venir a decirles ya lo hicimos; pero hemos estado realizando en otros espacio geográficos otras actividades policiales y que tienen la aceptación de la población como ya lo hemos dicho en Bahuaja Sonene la población esta con su policía mediante las cartas que seguramente ustedes también ya los ha llegado a nosotros nos llena de orgullo porque la policía nacional trabaja como se dice para el reconocimiento de su población, para el reconocimiento más humilde y el más necesitado de estas comunidades que estos delincuentes nos sorprenden; tengamos el reconocimiento por que el reconocimiento nos interesa de la gente más humilde

Aquí tenemos otra operación y podemos seguir indicando todas las operaciones que hacemos que conllevan a la incautación de

embarcaciones con 200 y si multiplicamos 2x4 son 800 caballos de fuerza con la que pueden y generan sus operaciones pero también la policía nacional con su fuerza armada los sorprende, incautamos la droga, el armamento, y con mucha pena también detenemos a los cabecillas y también detenemos a gente humilde pero que en las investigaciones policiales vienen con un corte humano para poder identificar las diversas tareas que realiza cada componente de diferentes organizaciones y podemos identificar a los jefes cabecillas internacionales y a la gente humilde también ponerlo en el lugar para que nuestras autoridades administradoras de la justicia como son nuestros señores fiscales y nuestros señores jueces en el momento oportuno que llevan la justicia puedan identificar quien es quien señor Ministro. Este es el corte humano que tiene su policía nacional en sus investigaciones policiales.

**El General ( r ) Julio Cesar Vela Autor, Director Ejecutivo del Proyecto Especial CORAH,** dijo que el CORAH es una identidad eminente técnica operativa que cumplen un plan anual de reducción del espacio cocalero a través de la resolución ministerial del ministerio del interior, en cumplimiento al objetivo proyectaría de la política nacional contra las drogas al 2020, a la pregunta número 12.

El SERNAN a través de su jefatura de su reserva del parque nacional Bahuaja Sonene puso de conocimiento a la policía antidrogas y al CORAH que existirían sembríos de hojas de coca en sus áreas protegidas, sin embargo a la fecha nada se ha hecho ¿Cuáles son las acciones que tomara el ministerio del interior?

Bien, las acciones de erradicación ejecutadas por el proyecto especial CORAH en el parque Bahuaja Sonene en Puno, tenemos ahí en a vista dos cuadros, un cuadro de color azul y un cuadro de color verde, el cuadro de la izquierda es el presente cuadro que contiene información sobre la extensión de plantas de coca que tiene el parque nacional de Bahuaja Sonene desde el año 2018 hasta 2020 según fuente oficial del DEVIDA (que ahora les puedo

explicar) en el cuadro de la derecha tenemos el proyecto especial CORAH que ha efectuado las operaciones de erradicación en el parque nacional ya mencionada según el detalle que luego los voy a explicar .

En el primer cuadro azul donde refleja la extensión de plantas de coca según información oficial del DEVIDA en el año 2018 tenemos ANP que significa (Áreas Nacionales Protegidas) y las ZA (que son las zonas de amortiguamiento), en el año 2018; 176 hectáreas en la zona de áreas naturales protegidas y en la zona de amortiguamiento 3,147 hectáreas en total 3,323 hectáreas, en el año 2019 reflejan un total de 3,730 hectáreas, en el 2020 reflejan una superficie de 4,842 hectáreas nótese ahí que en el 2021-2022 no refleja extensión debido a que los informes oficiales que realiza DEVIDA lo realiza con un año anterior, que quiere decir que el año pasado del 2021 el reporte oficial del estado peruano a través del DEVIDA sobre el monitoreo de la superficie de extensiones de planta de coca se ejecutó el informe de octubre del año 2021, que corresponde al año 2020 que quiere decir que este año en el reporte oficial que ejecute en el año 2022 va ser el reporte del año 2021 oficialmente; en el cuadro de la derecha respondiendo a la pregunta el CORAH efectivamente si ha erradicado tenemos una data del parque nacional Bahuaja Sonene, en las áreas nacionales protegidas y en la zona de amortiguamiento en los años 2019 hubo total de 5,995.94 hectáreas, en el año 2020 no se ejecutó en este eje operacional debido al tema de pandemia, sin embargo si se ejecutó la erradicación en otros sectores, en el año 2021 con el inicio de la erradicación en setiembre se realizó 1,510.99 hectáreas y en el presente año se ha erradicado en esas zonas del parque nacional Bahuaja Sonene 3,758.84 hectáreas eso es fuente de CORAH tanto en las áreas nacional protegidas como en las áreas de amortiguamiento, el proyecto especial de CORAH continuara priorizando la erradicaciones de cultivos ilegales de coca en el parque nacional ya mencionadas y otras áreas naturales protegidas .

A la pregunta número 13, según información del DEVIDA desde el año 2019 no se habrían incrementado el cultivo de coca en la amazonia peruana sin embargo por versión de gobernador regional de Loreto Eslivan Ochoa Sosa, y tal como consta en el acta de sesión descentralizada del día 20 de junio del presente año su región tendría aproximadamente 45,000 hectáreas de cultivos ilegales ¿Qué puede decir al respecto y que acciones se está tomando?

Primeramente en estos reportes para que ustedes tengan conocimiento hay muchos monitoreos que existen tanto en nivel nacional como en el internacional de la superficie de coca en el país, en el reporte en la parte superior izquierda que es el reporte oficial del DEVIDA de cultivos ilegales informe general en todo el Perú desde el 2019 al 2020 ha decrecido en un 13% estamos hablando de un 61,777 hectáreas de superficie de extensiones de cocas en el país, el reporte de monitoreo en el reporte internacional a la derecha con color azul que es un reporte de este año de la oficina nacional de políticas de control de drogas de estados unidos indican que el año del 2020 al año 2021 ha decrecido la superficie de cultivo de coca en el per en 4. 3% que quiere decir, si bien es cierto el reporte oficial peruano indican estás medición que hay una superficie de 61,777 hectáreas, sin embargo el reporte de la Oficina Nacional de Estados Unidos indica que hay 88,200 hectáreas de superficie. Estos siempre hay algunas diferencias en la cual tienen de una manera adecuada y una manera diferente las admisiones que realizan, en la parte inferior tenemos ya lo que es el ámbito regional que compete a Loreto según la información, del total de superficie medida que 61,777 hectáreas en Loreto le corresponde según el reporte oficial del DEVIDA del 2021 6,328 hectáreas, en el lado derecho desde la parte inferior de acuerdo a la verificación ya provenientes de campos que realizan el proyecto especial de CORAH denominado Caballo Cocha, tenemos 8 mil hectáreas , Pebas 4 mil hectáreas, Putumayo 1,000 hectáreas, Santa Clotilde

1,500 hectáreas que serían un total agregado de 14,500 hectáreas nótese que es una estimación, nótese también que hay diferente información de monitoreo de acuerdo a la información que realiza tanto en el Perú como en el extranjero, sin embargo nosotros también verificamos en campo algún tema que a veces el satélite no puede dar como las plantaciones nuevas, de repente las inclinaciones donde nacen las plantas que a veces no puede detectar bien de una manera sencilla y similar, sin embargo retrocediendo la pregunta no son 45 mil hectáreas la que observan ahí en Loreto sino un promedio de más o menos de 14,500 hectáreas .

A la pregunta número 14, infórmanos usted sobre la labor que viene cumpliendo actualmente el proyecto especial de control y revisión de cultivo de coca en el alto Huallaga (CORAH) ya que por información brindada a esta comisión especial el multipartidaria por las autoridades locales la población y la policía nacional de las regiones de Loreto y Madre de Dios no se estaría realizando erradicación desde el año 2015, hay dos partes de la pregunta.

¿Si se está realizando trabajos de CORAH con erradicación? Si efectivamente se viene cumpliendo la programación operativa establecida en el plan anual de reducción del espacio cocalero ilegal con responsabilidad social en el Perú 2022 y los avances están detallados en los siguientes cuadros:

El primer cuadro de la izquierda nosotros los determinamos por ejes operacionales para cual nosotros tenemos los ejes operacionales que pueden comprometer una o dos regiones provenientes de provincias o distritos en la cual vemos el avance de este año, tenemos ahí algunos ejes como la Aguaytía, San Gabán en Puno, Tingo María, Calleria, Santa Lucia, esta va hasta el primero de agosto, tenemos ya reducidas 13,627.01 hectáreas el número de parcelas 7,138 al máximo metros cuadrados 1,817 y colaborado con la información a la policía nacional de 14 laboratorios rústicos,

entonces si se está trabajando en la primera parte de la pregunta y el cuadro de la derecha el avance por regiones informa de la misma información que está en el cuadro del lado izquierdo, sin embargo por regiones tenemos que en San Martín 865.41 hectáreas, en Huánuco 4,282.85 hectáreas, Ucayali 4,719.51 hectáreas y en Puno 3,758.84 hectáreas que corresponde al parque nacional Bahuaja Sonene, esto es el total de 13,627.01 hectáreas al 31 de julio de este año.

Y las acciones de erradicación en Loreto si se ha efectuado como efectivamente también en Madre de Dios en el año 2015-2016-2017 y en el 2019 siendo un total de 22,889.58 hectáreas y en Madre de Dios 26.71 hectáreas nótese ahí en el cuadro que después de Madre de Dios dice otros.

En otros 22 mil hectáreas, 29 mil hectáreas. que quiere decir en los totales efectivamente se erradicó lógicamente que el CORAH tiene 8 y 9 ejes operacionales donde no solamente se asumen a la parte Loreto y Madre de Dios sino también a todo los ejes y por tal motivo es parte de la planificación y estrategias que se emplean, abajo también indica que en cuanto a la erradicación de cultivos ilegales de coca en la región Loreto se informa que el último periodo de determinación fue en el año 2019 donde se obtuvo un total de 7,784.54 hectáreas de coca ilegal erradicada tanto en Pebas, San Pablo como en Caballo Cocha y en Huepetuhe en la provincia de Madre de Dios.

A la pregunta dice: ¿De no haberse ejecutado los trabajos de erradicación por parte del proyecto especial del CORAH desde el año 2015 cosa que ya fue respondida en la pregunta anterior que si se ha erradicado ¿infórmenos usted. De cual habría sido el destino de dicho presupuesto aportado por el estado peruano y los organismos internacionales?

Si se ejecutaran trabajos por erradicación por parte del proyecto especial CORAH en Madre de Dios 2015 , 2016, 2017, y 2019 así

mismo los presupuestos destinados para dicho fin permitieron financiar diferentes planes anuales para reducción de espacios cocaleros desde el año 2015 hasta la fecha, los mismos que respondieron a las siguientes orientaciones y prioridades procedimientos técnicos que se tomaron en cuenta entre otros parámetros, la ubicación y factibilidad de habilitamiento de la base operativas del CORAH como lo dije anteriormente nosotros tenemos capacidades instaladas en 8 bases operativas y de acuerdo a ese detalle y las apreciaciones que se van dando se realiza la planificación anual que se realiza desde un año anterior:

Tenemos también la densidad de los cultivos, tenemos en cuenta la ubicación de los cultivos de coca referenciados por DEVIDA, porque consensuamos siempre los temas con DEVIDA, el tema de la siembra, las apreciaciones de inteligencia importante que nos dan no solamente de inteligencia de la policía sino DIRINCR a través del sector y otras entidades de inteligencia como el terrorismo, etc. y otros factores a tener en cuenta pertinente considerar que los últimos años en coordinación tanto con DEVIDA el SERNANP el SERFOR comunidades nativas se viene priorizando la erradicación de cultivos ilegales de coca en zonas o áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento, áreas y ecosistemas frágiles y aquellos cultivos que afectan en zonas donde se desarrollan comunidades nativas entre otros.

Pregunta 16, informe usted. Porque el CORAH no hace rendiciones económicas trimestrales del presupuesto del estado y los recursos recibidos de fuentes exterior utilizados en la erradicación y cultivos de coca tal como le exige la ley , información brindada por el señor Ricardo Soberón, presidente ejecutivo del DEVIDA.

Las rendiciones de cuentas en el marco del decreto de urgencias 039 del 2019 que se viene cumpliendo por el proyecto especial del CORAH se conformará el siguiente detalle:

El artículo 14 de este decreto de urgencia 039 del 2019 – que establece las medidas extraordinarias en materia presupuestal que contribuyen a la expulsión de gastos públicos en los años fiscales 2019-2020 y aprueban otras medidas fue publicada en el diario oficial peruano el 27 de diciembre del 2019 con vigencia al 31 de diciembre de este año y establece literalmente los siguientes:

El 14.1 dice en el marco del programa presupuestal de gestión integral y efectiva de control de la oferta de drogas del proyecto especial de control y verificación de cultivos de coca CORAH dependiente del ministerio del interior, debe remitir de manera trimestral a DEVIDA un informe rendición de cuentas de los recursos que financia sus actividades, el artículo 14 indica al proyecto especial de CORAH que al DEVIDA mediante la resolución de su titular establece los lineamientos a ser aplicados por el proyecto especial CORAH en la preparación de los informes a lo que se refiere nombrar precedentes, la siguiente indica es decir conforme se dispone con este numeral 14.2 del artículo 14 decreto de urgencia 039 CORAH tiene la obligación de presentar trimestralmente al DEVIDA los señalados informes de rendición de cuenta después de que esta entidad apruebe con resoluciones de su titular los lineamientos correspondientes para su evaluación.

En este contexto con el oficio 026 de este año del 4 febrero 2022 después de 13 meses de haberse ejecutado esta norma CORAH la presidencia remite al 4 de febrero del 2022 donde aprueba el documento lineamiento para la rendición de cuenta del proyecto especial del CORAH en el marco que establece el decreto de urgencias 031, es así que el 21 de junio del presente año el proyecto especial CORAH como oficio 352 remite a DEVIDA la rendición de cuenta correspondiente al primer trimestre del año 2022 así mismo como oficio 433 del 2022 del 18 de julio se comunica a DEVIDA la imposibilidad material de carácter temporal para elaborar los reportes de información y consignar de los formatos de informe de rendición de cuenta durante los 15 días de finalizado el trimestre

solicitando que el informe de rendición de cuenta trimestral sea presentado dentro de los 45 días naturales vencidos del trimestre, es decir; antes del 15 de agosto de este año, que se remitirá al DEVIDA el informe de rendiciones de cuenta del segundo trimestre del 2022.

De todas maneras complementariamente a la información antes señaladas el proyecto especial realiza rendiciones de cuenta, liquidaciones de gastos señalados del año 2013 hasta la fecha de la forma siguiente:

Declararse que el proyecto especial CORAH en el marco de la referencia del manejo de recursos económicos presenta a DEVIDA mensualmente las liquidaciones de gastos del fondo de esta entidad que transfieren a estados unidos con los acuerdos de notas diplomáticas que son asignados para la erradicación de cultivos según detalles siguiente.

Durante el periodo 2013 a agosto del 2015 quiere decir que a partir del 2013 recién el estado peruano aporta para la lucha contra las drogas en temas de erradicación antes del 2013, los 30 años anteriores eran recursos financiados íntegramente por la embajada de los Estados Unidos, desde el 2013 agosto del 2015 las liquidaciones de gastos fueron remitidas por el CORAH directamente al detección de asuntos antinarcóticos de aplicación de la ley de la embajada de los Estados Unidos quien recibe las transferencias del DEVIDA para financiar las acciones de erradicación y luego la deriva al embajada, en efecto al proyecto especial del CORAH, desde setiembre del 2015 hasta la fecha las liquidaciones de gastos fueron remitidas por CORAH directamente a DEVIDA con copia a la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicaciones de la ley de Estados Unidos, ¿Qué contienen estas liquidaciones de gastos? lo siguiente:

Tiene 6 anexos importantes

El anexo 1 –requiere el reporte mensual del avance de metas físicas de erradicación

Anexo 2- reporte mensual de la ejecución de gastos que incluyen formación a nivel de desagregados

Anexo 3- el reporte mensual de ejecución física del cultivo de coca por densidad

Anexo 4- reporte mensual de la ejecución física del cultivo de coca por edad

Anexo 5- reporte mensual de ejecución física del cultivo de coca por extendido

Anexo 6- estructura de la base de datos de erradicación CORAH.

Toda esta información se realiza desde el año 2013 directamente, siempre se ha rendido cuenta, sin embargo el tema de la revisión de cuenta de rendimientos obedece al sistema de lo que indica el MEF.

**El señor Willy Arturo Huerta Olivas** Ministro de Estado en la cartera del Interior dijo al señor presidente de la comisión que se ha cumplido con resolver las 16 preguntas que se han hecho llegar y estamos a su disposición.

**El Presidente** agradeció al señor ministro, a los oficiales y la funcionaria del Ministerio de Interior, por absolver las interrogantes de la comisión, e invitó a los señores congresistas para que puedan intervenir o formular preguntas.

**El presidente** comentó que la impresión que deja las presentaciones es como bien dijera uno de los oficiales “hay muchísimo por hacer” y en realidad hay demasiado por hacer y hay demasiadas carencias demasiadas necesidades, hay una ausencia clamorosa en la zona fronteriza del país sobre todo en la amazonia y realmente las carencias, las necesidades y la falta de logística

personal, capacidad operativa de policía nacional del Perú es realmente clamorosa y el estado y en general toda la sociedad tenemos que hacer algo respecto a este tema, la lectura que han dado al entorno a la situación en la que se encuentran las unidades policiales de Loreto, Madre de dios , Ucayali en donde solamente en el tema personal por referirme a mi región que es madre de dios hay un déficit cercano a los 550 efectivos, sin señalar que los 735 que existe son totalmente insuficientes, porque si uno hace una revisión de cómo están distribuidos y además de ello la capacidad logística, vehículos de comunicaciones, armas, capacidad operativa verdaderamente es bastante limitado, la primera semana de julio hemos estado en Mazuko y hemos estado en puerto Maldonado y por ejemplo en la zona de Mazuko que es frontera con Puno que es de donde vienen la mayoría de los sembradores de hoja de coca, solamente hay en la comisaría policial de Mazuko hay creo que cerca de 10 efectivos y tiene una camioneta de destartalada que hoy evidentemente no sirve de mucho en realidad porque tiene que atender evidencia y violencia común o aquí en lima mucho se habla de la minería ilegal, trata de personas, se habla del tema de drogas, el caso de madre de dios, y lamentablemente todo es verdad, todo es cierto. Madre de Dios hace muchísimo años es una zona de traslado es un corredor internacional de drogas del Perú hacia Brasil y Bolivia como bien a señalado un oficial tenemos más de 2000 kilómetros de frontera internacional con el Brasil y obviamente son fronteras totalmente desatendidas, con una serie de caminos, trochas rurales, y hay un acceso permanente terrestre y fluvial con Ucayali y Loreto. Entonces en el caso de Madre de Dios eso es una realidad, se habla de “La Pampa” de la minera ilegal; pero por ejemplo en la zona de “La pampa” que es la zona de minería ilegal por excelencia y tenemos únicamente una pequeña comisaria en el kilómetro 141 en el centro poblado Santa Rosa con 6 u 8 efectivos la delincuencia común se ha incrementado enormemente en la región y un tema central que increpo Madre de Dios no es una unidad ejecutora es una unidad que depende de la región de la macroregión

Puno, entonces el general Cotrina que lamentablemente dicho sea de paso el ministro le ha dado de baja, lo están pasando al retiro, es un general que ha llegado hace pocos meses a Madre de Dios y estaba realizando una excelente labor y ahora nos hemos enterado que lo están dando de baja en realidad, son temas obviamente en la que nosotros no podemos meternos, son temas administrativos internos de la policía que nosotros respetamos evidentemente la autonomía pero obviamente podemos opinar en torno al desempeño de un oficial que lo estaba haciendo de manera correcta y ahora lamentablemente nos enteramos que le dan de baja. Bueno espero que las razones sean las que correspondan no, Madre de Dios como les decía es una unidad que depende de Puno es decir que el general para cambiar una llanta, para comprar una batería, para reparar tiene que pedirle permiso al general de Puno ese en un tema que venimos reclamando hace mucho tiempo señor Ministro y aprovecharía esta reunión para solicitarle que se evalúe por favor en la parte administrativa por que si tenemos tanta necesidad, tantas carencias en Madre de Dios y el incremento del tema del narcotráfico por que el tema de la siembra de hoja de coca era un fenómeno que no se producía en mi región, sabíamos y la DIRANDRO esta hace muchos años en puerto Maldonado y hacen operativos, controlan la frontera evidentemente con las limitaciones propias de una entidad que carecen de los implementos necesarios pero están ahí no, como bien a dicho el general trabajando o poniendo su empeño y su esfuerzo que resulta siempre insuficiente no; frente a las enormes carencias de la Policía Nacional del Perú pero algo se tendrá que hacer también desde el legislativo no, entonces ese es un tema que la unidad ejecutora de Madre de Dios tiene que crear más presupuesto tienen que enviar más recursos, más personal y potenciar nuestras comisarias caso contrario en la zona de minería ilegal ministros hay zonas deliberadas hay zonas donde la delincuencia organizada es la que dirigen los destinos, es la que maneja las actividades económicas, manejan las trochas, maneja los accesos; los secuestros son cotidianos, el sicariato la

situación es bien difícil bien complicada y es un tema que habría darle una mirada y una mirada digamos especial no, ahora sobre el tema de la erradicación es un tema que cuando estuvimos en Madre de Dios y en las sesiones en otros departamentos siempre es un tema que queda pendiente, erradicar pero a la vez sustituir esos cultivos, el problema también lógicamente de la pobreza y a la falta de oportunidades de la población, entonces sería importante.

Entonces señor ministro el tema de la erradicación es un tema que tendrá que ir de la mano con la sustitución, en el caso de la amazonia los principales sembradores de coca son los peruanos que huyendo de la pobreza de las regiones andinas bajan y empiezan a sembrar las hoja de coca, en Madre de Dios es impensado hace algunos años pensar en le sembrío de hoja de coca, lamentablemente hace algunos años la Policía Nacional del Perú ha hecho ya varios operativos y ha encontrado no solamente sembríos si no también pozas de maceración, ha encontrado laboratorios de tal manera que el tema de las drogas se está incrementando alarmantemente a nivel nacional y quizá señor Ministro habría que plantearle al gobierno al Presidente de la República en este presupuesto del año 2023 una partida especial para que de esta manera podamos alertar el incremento de una de las actividades ilícitas vinculadas al narcotráfico que lamentablemente pervierte la sociedad, la economías donde se incorpora y va acompañado de una serie de delitos comunes, entonces ese es un tema que quisiera compartir con usted la reflexión que le hago sobre Madre de Dios y sobre el tema de la erradicación y segundo sobre el tema de la sustitución de los cultivos de hoja de coca por sembríos alternativos en mi región hay cultivos muy promisorios como el cacao, copoasu hay un incremento de la agricultura en los últimos años y quizá habría que convocar ahí a la cooperación internacional ahí para que nos ayude al respecto; sólo eso ministro como algunos comentarios a las exposiciones y si efectivamente concuerdo que si hay muchísimo que hacer y es importante que trabajemos juntos para que estos

problemas podamos encararlos como sociedad como estado y poder solucionarlos y mejorarlos en el mediano plazo.

**El presidente** cedió el uso de la palabra al congresista Juan Carlos Mori Celis.

**El Congresista Juan Carlos Mori Celis** dijo: señor presidente usted ha hecho una amplia proyección de la realidad no de nuestras amazonia peruana en especial de sus zonas región madre de dios y no dice mucho de la realidad de la gran región Loreto de la región del cual yo represento que se ha convertido por informaciones de algunos especialistas en el segundo Vraem, la zona de la frontera Perú Colombia la zona del Putumayo, el Alto Putumayo las zona de Caballo Cocha; han venido a presentarse ahora cómo que para la segunda de zona de mayor producción de drogas nivel nacional un 67% de la producción de la droga de Loreto se produce en esa zonas señor presidente y eso es bastante preocupante nosotros en algunas reuniones hemos tenido ya la participación de representantes de la región Loreto en especial de la DIRANDRO y nos ha hecho ver una triste realidad primero la parte presupuestaria luego en la parte logística y posteriormente en la parte de recursos humanos nos expusieron que hay un déficit de más de 500 efectivos de la policía en la región Loreto pero básicamente esto debe de ser en forma global de la policía nacional que necesita la región Loreto; pero específicamente para combatir el tema del narcotráfico no tenemos específicamente un dato exacto de cuanto personal más para combatir esa lacra se necesita específicamente en la región Loreto y así también en cada regiones es algo que tenemos que tener presente, también quisiera que el ministro nos pueda informar; pero en una esas reuniones señor presidente hemos recibido la información del representante de la DIRANDRO de la región Loreto que tiene un sin número de ríos todos navegables en su mayoría y que básicamente es la carretera la trayectoria por donde se desplaza nuestros hermanos de la región y que también es el corredor de las

drogas justamente de los insumos por la cual llegan hasta la zona del extremo de frontera en la zona de Colombia hasta la zona de todo el estrecho, solo hay 5 unidades, 5 unidades de deslizador señor presidente señor Ministró con motores 60 los motores justamente los motores totalmente fuera de borda de desplazamiento rápido aparentemente que son motores de 60 caballos de fuerza de capacidad. Y el narcotráfico señor Ministro señor Presidente de la comisión tienen unidades con dos motores en cada unidad de 200 caballos de fuerza lo que representa más o menos 400 caballos de fuerza por cada unidad de desplazamiento de la droga de ese trabajo que realizan estos delincuentes se puede decir, por lo tanto preocupa un poco el tema de repotenciar justamente de logística, de recursos humanos de hacer un trabajo más en conjuntos en esta zona de la Frontera en la región Loreto no es posible que nuestras comisarías de las zonas del de la frontera están totalmente abandonadas un personal totalmente desmotivado porque no tienen las condiciones ni siquiera para vivir yo eh caminados a esa zonas el estado en la comisaría Moyuna no me acuerdo muy bien nombre y en unas condiciones paupérrimas justamente en las fronteras Perú con Brasil son corredores como vuelvo a repetir por donde hay tránsito fluido de este narcotráfico; que cada día azota más a la región Loreto y también al país en general; es la preocupación que yo traslado al Ministro si pudieran repotenciar las unidades de desplazamiento de la DIRANDRO de la región Loreto tanto el número en equipamiento equipos fuera de borda, motores fuera de borda que son importantes y el trabajo conjunto que a lo mejor que tuvieran que hacer con algunas fuerzas orden ósea fuerzas armadas, ejército y fuerza aérea, para mejorar los operativos y también garantizar señor presidente la vida de algunas personas que están haciendo denuncias públicas en la región Loreto de todo lo que vienen ellos siendo amenazados por justamente hacer denuncias sobre referente a este tema es lamentable señor presidente también de escuchar justamente como impacta el tema educativo en nuestra región el mismo hecho de los

sembríos de la droga nos informan por ejemplo de que los estudiantes prefieren estar en las cosechas de la hoja de coca que estar en los centros educativos se desplazan una semana a semana y media en dedicarse justamente a la cosecha de este producto por qué como usted lo dijo señor presidente esto ha creado ya un hábito económico la población de la zona más desplazados marginadas de las diferentes regiones dónde se produce la droga es preocupante; esperamos también que el Ministro del Interior informe al Presidente de la República, al ejecutivo que tienen que hacer todo un plan concertado integral de lucha verdadera y frontal contra el flagelo del narcotráfico en especial en la región Loreto y la zona de frontera y también informar al Ministro del Interior y a sus funcionarios que yo hice llegar también la preocupación cuando estuvimos en la ciudad de Yurimaguas al jefe de la DIRANDRO que estuvo también allá.

En la zona de Alto Amazonas límite de la zona Loreto con San Martín también hay producción de droga los efectivos policiales también en Yurimaguas y en la zona también de Alianza que limita Loreto con San Martín hay poca cantidad efectivo y tampoco ellos se abastecen, quizás para hacer un trabajo organizado y con efectividad para poder erradicar; esa zona son Valles hermosos son valles de mucha producción agrícola y esto está empezando a tener presencia del narcotráfico en dicha zona espero también nos puedas apoyar, porque Loreto es grande amplio y la amazonia en general es grande pero necesitamos trabajo que te dé resultados para combatir este flagelo a nivel nacional

**El Presidente** cedió el uso de palabra al señor ministro.

**El señor Willy Arturo Huerta Olivas Ministro de Estado en la cartera del Interior** dijo que todas los comentarios y preocupaciones se van hacer llegar por escrito a su despacho, hemos tomado nota y vamos hacerlo de manera documentaria pero solamente quisiera hacer una precisión con respecto al general Cotrina de Madre de Dios. El general Cotrina de Madre de Dios ha pasado a la acción de

retiro por imperio de la ley tiene más de 40 años de servicios y le corresponde fundamentalmente pasar al retiro, no es una decisión de mi sector, tampoco fue de la Policía Nacional de poder pasar al retiro porque hay la ley, con relación a las demás expresiones y preocupaciones como le vuelvo a repetir se va hacer llegar documentadamente señor presidente.

**El Presidente** dijo que en relación al tema de la unidad ejecutora le pediría que por favor le demos una miradita al caso a Madre de Dios en su dependencia de Puno, y esperamos el informe escrito señor Ministro.

**El señor Willy Arturo Huerta Olivas Ministro de Estado en la cartera del Interior** dijo que con respecto a ello, como un adelanto le dará a la profesional la señora Rossina Manche directora general de planeamiento y presupuesto, y que hará llegar la documentadamente por escrito.

**La señora Rosina Manche directora general de planeamiento y presupuesto** dijo que con respecto al tema de la unidad ejecutora el ministerio del interior tiene 20 unidades ejecutoras , usted sabe que cada unidad ejecutora representa un aparato administrativo que nosotros debemos solventar y dado los recursos limitados que se tiene en general nosotros estamos articulando de la menor manera posible para que las unidades ejecutoras que ya tenemos y que cuentan con un aparato administrativo puedan responder las necesidades de todas las regiones, hemos tomado nota de la necesidad que tiene Madre de dios como dirección territorial de modo que pueda ser atendida con la premura y urgencia que requiere de modo que las necesidades de contrataciones y adquisiciones se atiendan con la prioridad que se merece, le haremos llegar un informe respecto a esta creación y también como se sabe existen unos requisitos de ley para la creación de unidades ejecutoras que contempla a parte de un presupuesto mínimo ciertas características técnicas que se deben cumplir previo autorización del

ministerio de economía y que son creadas por norma expresa; Podemos alcanzar la información sobre particular.

**El Presidente** agradeció al señor Ministro, a la funcionaria y a los oficiales de la Policía Nacional del Perú por las exposiciones brindadas a la comisión.

**El Presidente** finalmente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión.

Puesta al voto fue aprobada por unanimidad.

Siendo las doce horas con veintiséis minutos de la tarde se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

**Elvis Hernán Vergara Mendoza**  
**PRESIDENTE**

**José Enrique Jeri Oré**  
**SECRETARIO**